LA BONBONNIERE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Señores Accionistas de
LA BONBONNIERE S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el articulo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumplo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de LA BONBONNIERE S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 asi como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LA BONBONNIERE S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador
Abril 03, 2017

William Martínez Cruz
RUC 0916312101001
Comisario